



Ordena a sus legisladores votar en contra

Instruye PRI 'no' a reforma eléctrica

Amaga tricolor con sanciones a quienes falten a sesión del pleno

RENATA TARRAGONA

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI ordenó a sus legisladores en las Cámaras de Diputados y Senadores a votar en contra de la reforma eléctrica propuesta por la Presidencia de la República.

Según el PRI, se busca homologar el posicionamiento del partido en congruencia con sus lineamientos y documentos básicos, conforme a los cuales se pretende defender y promover un modelo energético nacional que privilegie las energías limpias y propicie la competitividad de las empresas nacionales en materia eléctrica.

"No vamos a permitir una reforma que comprometa la posición de México en el escenario internacional por incumplir con los compromisos en materia de energía accesible y no contaminante, sostenibilidad y combate al cambio climático de la

Agenda 2030.

"El PRI hace votos por una industria eléctrica moderna, sólida y eficiente. Que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares y con tarifas de bajo costo. Por la atracción de inversión en el sector, porque la industria eléctrica está condenada al fracaso si no encontramos mecanismos adecuados para invertir en su modernización", expuso al CPN Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor.

De acuerdo con los legisladores federales del PRI, la aprobación de reforma presentada por el Ejecutivo tendrá un enorme costo económico y social en el corto plazo y será inviable y traerá mayores problemas para el País en el largo plazo.

"El Consejo Político Nacional mandata a las y los legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional a votar en contra de la iniciativa de reforma en materia eléctrica a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Uni-

dos Mexicanos, en los términos presentados por el Poder Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, en congruencia con los Documentos Básicos del Partido", estableció el documento.

El CPN considerará que aquellos legisladores que se ausenten o no asistan a la sesión de pleno para discutir y votar la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica están a favor de ésta, lo cual infringe la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido.

En línea con la Ley General de Partidos Políticos, las dirigencias que contravengan las normas internas del partido serán sujetos a las sanciones intrapartidarias correspondientes.

"Exigir el respeto al orden constitucional empieza por garantizar el orden jurídico interno del partido; y eso, lo sabemos bien, nos corresponde a todos por igual. Al respecto, reitero que los verdaderos priistas ni se doblan, ni se someten, ni se entregan", finalizó Moreno.



Alejandro Moreno, *Presidente del CEN del PRI.*

/// El PRI hace votos por una industria eléctrica moderna, sólida y eficiente. Que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares a bajo costo (...) La industria está condenada al fracaso si no encontramos mecanismos adecuados para invertir en su modernización”.



■ El Consejo Político Nacional del PRI aprobó el mandato para que sus diputados asistan a la Cámara y voten contra la iniciativa de Reforma Energética de Morena.

ESP/PCN